



FIRMADO POR

JOSEFA MARIA ESPARDUCER MATEU
Secretaria General, P.S. la Oficial Mayor
11/07/2022



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

La Junta de Govern Local, en la sessió ordinària que tingué lloc l'u de juliol de dos mil vint-i-dos va adoptar, entre d'altres, l'acord següent:

22. EXPEDIENT 1042814D.- APROBACIÓN PROYECTOS SUSTITUCIÓN DESHUMECTADORAS PISCINAS CASA DE LA JUVENTUD Y ALMUDAFAER, E INICIO PROCESO DE CONTRATACIÓN.

El Departamento de Actividad Física, Salud y Deportes, como gestor de las instalaciones deportivas municipales, viene informado de años atrás la necesidad urgente de la sustitución de las deshumectadoras de las piscinas de la Casa de la Juventud y Almudafer, ya que después de múltiples reparaciones, ya no caben más y no están cumpliendo su función, que es la de garantizar la calidad del ambiente, así como garantizar el perfecto estado de las aguas, y así dar cumplimiento al Decreto 85/2018, de 22 de junio, del Consell, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios aplicables a las piscinas de uso público, en el que se fijan las condiciones mínimas relativas a las características, tratamiento y vigilancia del agua, así como las funciones y el personal necesario a cargo de las instalaciones.

Teniendo en cuenta, que el coste de la sustitución de estas máquinas es elevado, y que por otra parte hemos sido incluidos en los fondos Europeos de Desarrollo Regional, con la cofinanciación del 50% de su coste por el Fondo FEDER, lo cual hace viable esta actuación.

Como consecuencia de lo indicado y teniendo y a fin de poder iniciar el proceso de contratación para la sustitución de las deshumectadoras.

A la vista de todo lo expuesto y de conformidad con el informe-propuesta del Departamento de Deportes, la Junta de Gobierno Local sin que se promueva debate, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobación del proyecto de cambio de deshumectadora de la piscina Casa de la Juventud.

SEGUNDO.- Aprobación del proyecto de cambio de deshumectadora de la piscina Almudafer.

TERCERO.- Compromiso por parte del Ayuntamiento de Sagunto, de dotar presupuestariamente con el 50% el coste total de los dos proyectos.

CUARTO.- Dar traslado del acuerdo al Departamento de Contratación, para que inicie el proceso de contratación de la sustitución de las dos deshumectadoras.

Cosa que us comunique perquè en prengueu coneixement als efectes oportuns.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA WXYR YJC9 WYLX 47YP

TRASLLAT ACORD N. 22, JGL DE 01.07.2022. - SEFYCU 3367507

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1